

LECCION OPORTUNA POR LA CULTURA

El Ayuntamiento de Madrid ha dado una lección oportuna al ministro de Instrucción pública en materia de enseñanza. El caso es verdaderamente insólito, y para que pueda ocurrir ha sido menester que ocupe la cartera de Instrucción pública—ocuparla nada más—un hombre como el Sr. Rodríguez San Pedro.

El lector que haya seguido con algo de asiduidad la discusión del presupuesto municipal habrá adivinado ya que nos referimos a los acuerdos, tomados por nuestro Ayuntamiento, de enviar veinte maestros de las escuelas públicas a seguir un curso entero en Alemania.

Es una iniciativa digna de todo aplauso, y es, indirectamente, una lección que debiera aprovechar el ministro de Instrucción pública. Siempre, hasta estos tiempos de gobierno conservador, se habían distinguido los ministros de Instrucción pública por el afán de hacer mejoras, de revelar iniciativas, de responder a las ansias del país, y jamás había otro obstáculo para esos desenvolvimientos que la gran dificultad de obtener recursos.

En todo tiempo los ministros de Instrucción pública, por sus funciones propias, dieron ejemplos y estímulos a los Ayuntamientos para que mejorasen la enseñanza; ahora se da el caso contrario: es el Ayuntamiento de Madrid quien da ejemplo al ministro.

En el Congreso, todas las oposiciones parlamentarias reclamaron del Gobierno créditos para mejorar la enseñanza y para enviar profesores al extranjero. Todas las oposiciones ofrecieron su apoyo entusiasta para votar los gastos que fuesen necesarios a este patriótico propósito: sólo una voz se levantó en contra de tal empeño, y esa voz, ¡cosa estupenda!, fué la del ministro de Instrucción pública.

En el Ayuntamiento de Madrid se ha reproducido, en cierto modo, la escena. Los concejales de significación liberal, democrática y republicana presentaron una enmienda con la misma tendencia y con el mismo propósito que las oposiciones parlamentarias; pero, afortunadamente, en el Municipio no estaba el Sr. Rodríguez San Pedro, y por eso la enmienda prosperó.

De ello nos felicitamos, y, además, queremos ofrecer a nuestros concejales algunas modestas observaciones sobre la realización de esa excelente idea.

En primer término, antes de resolver definitivamente sobre el lugar adonde se ha de enviar los maestros, debe tenerse en cuenta el idioma.

Se quiere enviar maestros al extranjero, y en principio se ha señalado ya Alemania como punto de estudio y de residencia. No nos parece mal la nación; pero fijense en que puede haber un obstáculo muy serio en el lenguaje.

Para que los maestros enviados al extranjero obtengan el provecho debido es condición indispensable, a nuestro juicio, que conozcan el idioma del país donde han de residir; de otro modo se pierde un tiempo precioso, ó, mejor dicho, no se puede aprovechar ese tiempo con todo el fruto debido y todo el provecho apetecible.

La Junta de ampliación de estudios, al proponer pensionados para el extranjero, exige como condición precisa el requisito previo de conocer el idioma.

¿Cree nuestro Ayuntamiento que podrá hallar, no ya veinte maestros, sino media docena, que conozcan el alemán? He aquí un inconveniente serio para la designación de Alemania, que por otra parte nos parecería perfectamente.

El problema se habría simplificado extraordinariamente, sin daño, a nuestro juicio, para el buen resultado de la empresa, eligiendo países donde se hable el francés. Suiza y Francia ofrecen centros de enseñanza de primer orden, y si se sabe elegir con discreción, en el mismo Italia hay establecimientos docentes primarios que pudiera convenir imitar, para bien de la enseñanza.

Nos permitimos hacer estas indicaciones mirando por el buen éxito de esa iniciativa, que ya hemos aplaudido. Pero después de ello vienen las consecuencias, ó sea la implantación de las reformas que esos maestros puedan proponer.

Nunca olvidaremos que una iniciativa semejante, tomada tiempos atrás por el Ayuntamiento de Cartagena, enviando a dos de sus mejores maestros al extranjero, ha sido causa de transformar la primera enseñanza de aquella población, poniéndola a la altura de las mejores escuelas de Europa.

Se hizo al efecto un edificio a propósito; se estableció la enseñanza graduada, y, como decimos, las escuelas de Cartagena pueden en este orden compararse con las más adelantadas y las más modernas.

Así es como se aprovechan debidamente los gastos hechos, y así esperamos que se haga en Madrid, pues a la vez que se votan créditos para enviar al extranjero esos profesores, se consigna el primer plazo para la construcción de un grupo escolar.

Algo de esta transformación puede hacerse ya en Madrid, pues aparte los maestros y maestras de gran competencia que hay en nuestras escuelas, aunque no hayan ido al extranjero, tenemos también algunos que han estudiado fuera de España el movimiento pedagógico contemporáneo.

Entre otros, recordamos, por ejemplo, a los Sres. Solana, Hueso y González Ribas, que han estado pensionados en distintas naciones; a la señorita García del Real, inspectora de las escuelas de Madrid, que ha viajado mucho fuera de España y ha dado muestras de gran competencia; la señorita García, maestra de las escuelas elementales, pensionada en el verano último en Inglaterra, y quizá algunas otras personas que en este momento no recordamos.

Con estos y otros elementos del Magisterio público madrileño puede acometerse desde luego la transformación de nuestra primera enseñanza, realizando una obra de cultura y de gran trascendencia.

Hemos dicho, en otro artículo muy reciente, que Madrid, por los elementos que tiene, y por lo que puede atesorar a no mucha costa, debe ejercer una acción directora y educativa sobre las demás poblaciones, debe dar ejemplos que imitar en todas las manifestaciones, y especialmente en estas de la cultura.

Ciertamente para ello es menester un celo constante, una gran persistencia y un plan bien definido, y a eso parece tender la actitud que en esta parte han adoptado todas las representaciones que concurren al Municipio: por eso concedemos al hecho verdadera importancia.

A la desesperanza que produjo ver a un Gobierno y a un ministro de Instrucción pública oponiendo resistencia tan grande a esta nueva tendencia para mejorar y transformar nuestra educación pública, tenemos que oponer esta otra iniciativa en sentido opuesto, que sirve al menos de algún consuelo a los amantes de la cultura patria.

Siga adelante el Municipio madrileño, y ojalá que sus acuerdos sirvan de enseñanza a ministros que debieran fomentar actos semejantes desde el presupuesto del Estado, y que ni lo hacen ni lo dejan hacer, porque todavía no se han enterado de cuál es la verdadera misión de un ministro de Instrucción pública: afortunadamente, los demás ya van dándose cuenta de que es preciso trabajar sin descanso por la cultura.

EL PAPA, RESTABLECIDO

— Roma 10. El Papa, completamente restablecido de su enfermedad, reanudó las audiencias.

Firmó el decreto de beatificación de Juan de Arco.

Según noticias oficiales, se propone celebrar en breve Consistorio, para proveer los cargos vacantes en el Vaticano, pero, según ha manifestado, estando más cerca del cielo que de la tierra, no quiere dejar todo desorganizado para la elección de su sucesor.

Estas palabras han sido muy comentadas, y prueban que Su Santidad se encuentra bastante decayido y no espera vivir mucho.—H. Pérez.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer tarde falleció en esta corte la ilustre y noble dama D.^a Petra de Alcántara Gutiérrez de la Cueva y Tovar, marquesa del Duero y de la Revilla, condesa de Candelaria y viuda de Sardoal.

La finada, que desde hace tiempo vivía retirada de los salones, era hija del marqués del Duero, muerto gloriosamente en el campo de batalla durante la guerra carlista.

Estuvo casada con D. Angel Carvajal y Fernández de Córdoba, marqués de Sardoal, que fué varias veces ministro de la Corona.

De este matrimonio nacieron dos hijos, el mayor de los cuales, D. Angel, que ostentaba los títulos de marqués de Sardoal y duque de Abrantes, murió muy joven, cuando iba a contraer matrimonio con la señorita de Bertodano, hija de los vizcondes de Alceira, falleciendo aquélla en el convento de Chamartín de la Rosa, donde profesó al morir su prometido. Su segundo hijo, D. Manuel, que estuvo casado con D.^a Carmen del Alcázar y Roca de Togores, hija de los marqueses de Peñarfeite, falleció hace poco repentinamente, dejando una niña, hoy heredera de la noble casa.

El cadáver de la marquesa del Duero ha sido esta mañana embalsamado, para ser inhumado en un panteón de la parroquia de la Magdalena, en Valladolid.

Por la muerte de la ilustre marquesa vestirán luto las aristocráticas familias de los condes de Aguilar de Inestrellas, de los

marqueses de Navamorcuende y de la Habana, y las de los condes de Torrejón y Xiqueña.

Una nueva desgracia aflige en estos momentos a la distinguida familia de los señores de González Hontoria.

Ayer falleció la Sra. D.^a Catalina Polanco, hija de la condesa de Poblaciones y esposa de D. Diego González Hontoria.

Muy de veras nos asociamos al duelo de los señores de González Hontoria, enviándoles nuestros sinceros pésames.

La joven y bella marquesa de Zugasti, hija de los barones del Castillo de Chirel, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

El recién nacido recibirá en la pila bautismal el nombre de Nicolás, apadrinándolo su abuela paterna, la marquesa de Montalvo, y el abuelo materno, barón del Castillo de Chirel.

En breve se verificará la boda de la encantadora Srta. Ana Vilches, nieta de la vizcondesa de Barrantes, con el distinguido joven D. Francisco Gamero.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de la Concepción solemnes funerales por el alma de la Srta. Luz Alvear y Aguirre, hija del magistrado del Supremo don Emilio Alvear.

A los funerales asistieron numerosos amigos de la familia, a la cual reiteramos nuestro más sincero pésame.

Gaudío LARCHER

NOTAS AL MARGEN

— El lino. Sr. D. Antolin López Peláez.

Aunque no parezca oírlo, lo es: un obispo ha renunciado su acta de senador durante el gobierno de los conservadores. Y hay más aún: la ha renunciado por escrito, justamente, ofrecido por los ministros que debieron ampararlo. Vean el Sr. Rodríguez San Pedro y el señor marqués de Figueroa si les cabe alguna responsabilidad—a su conciencia quiero decir—en esta determinación del Sr. López Peláez.

Cabe suponer dos cosas: primera, que el Gabinete Maura ha perdido su matiz clerical, y que el obispo de Jaca ha caído en el horrendo pecado que ya nos hacía, provisoriamente, el padre Montaña.

Nada de eso, lector. Los conservadores que nos gobiernan siguen siendo reaccionarios por afición, clericales por el dominio de su voluntad, y acérrimos por oposición de partido. El obispo de Jaca, por su parte, digno de todos los respetos, no ha incurrido en excomunión, que nosotros separamos, ni el propio inventor del pesado ultramarino podía declararle manchado con la más leve sombra de liberalismo.

Pues entonces? Pues entonces, lector, los conservadores que nos gobiernan siguen siendo reaccionarios por afición, clericales por el dominio de su voluntad, y acérrimos por oposición de partido. El obispo de Jaca, por su parte, digno de todos los respetos, no ha incurrido en excomunión, que nosotros separamos, ni el propio inventor del pesado ultramarino podía declararle manchado con la más leve sombra de liberalismo.

Yo, que no tengo públicas responsabilidades más que cuando trabaje mi pluma, y que soy liberal por temperamento, por reflexión y porque a ello me empuja el sentido común que Dios—en quien creo, y a quien respeto—tuvo la bondad de concederme, jamás me hubiera atrevido a pronunciar una sola frase que pudiera empañar tantas dignidades como ésta es hombre justo, bueno y caballero que se llama D. Antolin López Peláez, y que tiene, sobre sus numerosas virtudes, la horrible mancha de creer que no hay Dios y Mala Frons, con mayúscula, sino, sencillamente, Frons mala y buena.

MARCO GREGO.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA)

Contestación de Muley Hafid.

— Tánger 10. La nota de Muley Hafid contestando a la que le envían las potencias se halla ya en poder de los Gobiernos.

En ella se formulan algunas observaciones que afectan a la parte económica; pero están redactadas en términos cordiales.—C.

Mohamed, condenado.

— París 10. Comunican desde Fez a varios periódicos que los ulemas se han reunido en Asamblea para juzgar a Muley Mohamed, condenando a éste a la detención perpetua.

Merece notarse que Muley Hafid había pedido la pena de muerte.

La condena de Muley Mohamed ha producido honda impresión en la capital, pues son numerosos los partidarios del Teuto.

Por su parte, el Times anuncia que ha sido descubierta en Fez un complot para poner en el trono a Muley Mohamed.

Muchos habitantes fueron detenidos, encarcelados y torturados.—Mar.

Otro árbitro.

— París 10. Francia y Alemania han invitado al gobernador de Upsala (Suecia), M. de Hammarskjöld, para que actúe de quinto árbitro en el incidente de Casablanca.—Mar.

TRIBUNALES

En la Audiencia.

Crimen por venganza.

Esta tarde continuó en la Sección primera el juicio de esta causa, que ayer dió principio.

Terminada la prueba, el fiscal y la defensa sostuvieron sus conclusiones provisionales, que elevaron a definitivas, comenzando acto continuo los informes.

El fiscal, apoyándose en las declaraciones prestadas por los testigos durante la sesión de ayer, rebatió todas las atenuantes propuestas por la defensa, afirmando que Amalio atacó de una manera sbita á Cipriano, sin que éste pudiera repeler la agresión, y pidió al Jurado dictase un veredicto de culpabilidad para el procesado, con arreglo a sus conclusiones.

La defensa, que, como ayer dijimos, está a cargo del distinguido letrado criminalista Sr. Díaz Valero, procuró, con gran tino y habilidad, sacar todo el partido posible en favor de su patrocinado de la prueba practicada durante el juicio, explicando al Jurado en qué consisten todas las atenuantes propuestas por la defensa, y terminando por pedir a los jueces populares otearían afirmativamente a las preguntas del veredicto, en donde van incluidas aquéllas.

Después del discurso resumen de los debates, hecho por el presidente del Tribunal, se suspendió el juicio, retirándose el Jurado a deliberar.

Un folleto.

La Jurisprudencia española y el Derecho internacional privado es el título de un folleto escrito por el joven abogado D. Miguel de Angulo y Riamón, y en el cual se persigue, con satisfactorio éxito, la solución de un problema de gran interés práctico, cual es el de ofrecer la doctrina completa sentada por el Tribunal Supremo en materia internacional.

La labor realizada por el Sr. Angulo ha sido grande, pues ha conseguido, en muy pocas páginas, recopilar de una manera clara y sencilla todo cuanto se ha legislado en cuestiones de Derecho internacional.—L. M.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

Obras tapón.

Tampoco hoy se estrenará A B C, y así llevamos ya una temporada larga: si esto sigue, habrá que modificar ligeramente el refrán y decir: las cosas de Palacios van despaquito.

Las obras de los autores de El hisar de la guardia son, en efecto, obras tapón, que cierran los carteles durante meses y meses, y consiguientemente a quien cae en suerto una de ellas, ya puede encomendarse a Job, que es un santo patrón como otro cualquiera.

Esta vez, sin embargo, parece que del retraso no son culpables Palacios ni Perrín, sino D.^a Ursula, D.^a Ursula López, la tiple millonaria, más millonaria que tiple, por pocos millones que tenga, que a última hora, y cuando todo estaba dispuesto, ha tenido la comodidad de enfermarse.

Hay también un dicho según el cual nadie tiene la salud comprada, y véase por dónde a D.^a Ursula no le sirven sus millones para esa pequeña tarea de estar buena y sana cuando su Empresa la necesita.

Pero sin esa enfermedad—enfermedad, tienes nombre de tumor!—la Empresa hubiese seguido con su tumorillo correspondiente. Perrín y Palacios no son de los que se estremen cuando las Empresas necesitan, sino cuando a ellos les conviene: necesitan buscar una oportunidad, y esa oportunidad no se presenta todos los días.

Ahora, sin embargo, no parece que Perrín y Palacios tengan mucho interés en aplazar nada: por lo menos, no tienen copado el cartel; y en caso semejante al de aquella temporada famosa de El hisar de la guardia, que vivía y vivía esperando una obra capaz de sustituirle, y se murió de viejo, y del susto, al ver que El cascabel—¡no fué El cascabel!—moría súbitamente y a las primeras de cambio.

Entonces, por demasiado elegir pecaron los distinguidos autores: tanto esperar hace suponer que las obras son magnas, y luego saben a poco.

Conviene, pues, hacer constar que ahora no se trata de eso, sino de lo otro: D.^a Ursula se pondrá buena, y al fin veremos A B C, si no surge otra dolencia inopinada. En cambio, si surge, seguiremos viendo el tapón y acordándonos de El cascabel.—M.

CONSEJO EN PALACIO

Esta mañana se han reunido los ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey, para celebrar Consejo, que ha durado dos horas.

El Sr. Maura pronunció el discurso de costumbre sobre política interior y exterior, habiendo dado mayor preferencia a ésta, ocupándose muy detenidamente de los asuntos de Marruecos, haciendo notar la buena armonía que reina entre los moros y los españoles, como lo revela el paseo militar verificado en la Restinga.

También habló el Sr. Maura de la nota de Muley Hafid contestando a la de las potencias, y que el presidente del Consejo considera muy favorable, pues el nuevo Sultán acepta las condiciones, si bien se reserva el derecho de examinar las deudas.

Después los ministros pusieron a la firma varios decretos.

El ministro de la Guerra, tres: nombrando los coroneles de los regimientos de América y Saboya y un ordenador de pagos del Ministerio de la Guerra.

El de Hacienda, la promulgación de la ley de Alcoholes.

Y el de Gobernación, la aprobación del presupuesto de las entidades análogas al Instituto de Previsión Nacional.

Desde Barcelona

(POR TELEFONO)

La lucha electoral.—Formación de un expediente.

— Barcelona 10. El asunto candente y de actualidad, el que es objeto de todas las conversaciones, no es otro que la lucha electoral.

Se han venido sucediendo durante varias semanas meetings, en que tanto solidarios como antisolidarios han apoyado sus respectivas candidaturas, y hoy, con la cercanía del domingo, toma el asunto una actualidad palpable.

Los periódicos llenan sus columnas con la reseña de los numerosos meetings que se celebran.

La composición de la candidatura antisolidaria ha sido un acierto.

Además de Lerroux, que, como siempre, obtendrá gran número de votos de los elementos obreros y radicales, van Sol y Ortega, que cuenta grandes simpatías entre los industriales, y Giner de los Ríos, que dejó muy buenos recuerdos de su paso por el Ayuntamiento.

La candidatura antisolidaria gana, pues, terreno, creyéndose que obtendrá mayor número de votos que en las elecciones anteriores.

No puede decirse, sin embargo, que los solidarios puedan perder la elección, ni siquiera que la victoria esté indecisa; pero sin duda alguna la Solidaridad perderá votos, y al mismo tiempo se pondrán de manifiesto las diferencias que a la minan.

Anoche se celebraron varios meetings por los lerrouxistas y solidarios.

Los antisolidarios darán dos conferencias electorales para que los interventores de su partido otearían las principales nociones del derecho electoral.

Los solidarios anuncian un meeting, y los antisolidarios, otros dos.

Se ha formado expediente el capitán Salgado, por ordenarse se diesen toques de atención y se preparase la policía a cargar sobre los ciudadanos que en actitud pacífica salían del teatro Tivoli.—Mir.

El obispo de Barcelona.—El «Temerario».—El Llobregat.—Los integristas.

Barcelona 10. El Sr. Torres, obispo de Vich, se ha negado terminantemente a ocupar la diócesis de Barcelona, fundándolo en motivos de salud.

Se dice que el obispo de la Seo de Urgel 6 el de Segovia serán designados para esta vacante.

El cañonero «Temerario» salió a continuar su crucero por el litoral.

En la reunión de la Diputación provincial se trató del encauzamiento del río Llobregat.

El Sr. Prat de la Riva anunció que muy pronto sería remitido a Madrid el expediente que la Junta técnica formó, para que este asunto, tan importante para esta comarca, pueda ser objeto de un proyecto de ley.

Han celebrado una excursión a Vallvidrera y al Tibidabo los integristas de esta población.

Durante ella menudearon los gritos de viva la Religión y otros varios.—C.

Sobre el presupuesto.—El frío.—Ante las elecciones.—Los tumultos escolares.

Barcelona 10. Ha visitado al alcalde una Comisión de la Unión General para manifestarle que dicha agrupación estudiará la Memoria del anteproyecto de presupuesto, con objeto de hacer cuantas observaciones crea necesarias durante el período de información pública.

Pidiéron después los comisionados una cantidad para las fiestas de la próxima primavera, y que, con motivo de Navidad, se permita abrir los establecimientos en domingo desde el día 15.

El alcalde les ofreció autorizarlo a partir del 20.

El cielo está con celajes, y la temperatura, fría.

Ha nevado bastante en las montañas de Gerona.

A pesar de la tranquilidad de la lucha electoral, los solidarios temen que ocurran disturbios el domingo.

Se dice que vendrán elementos de los pueblos vecinos y de Valencia.

También no falta quien asegura que vendrán carlistas de Sabadell.

Un caracterizado solidario ha dicho que el Sr. Layret ha recibido anónimos amenazadores.

Las autoridades tomarán grandes precauciones el día del escrutinio.

Continúan dándose algunas clases en la Universidad.

El Consejo universitario ha dictado expulsión perpetua de este distrito universitario contra los tres principales alborotadores.—M.

LA VIDA EN PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)

Elección parcial.

— Valdeorras 10. El próximo domingo se efectuará en este distrito la elección parcial de diputado a Cortes.

Hay tres candidatos: D. Juan Antonio Gamazo, ministerial, D. Aurelio Enriquez y D. Marcelino Suárez, liberales.

Este último ha requerido el concurso de veintinueve notarios.—C.

La campaña de los neos.

— Bilbao 10. Anoche se celebró en el teatro Arriaga la función a beneficio de Carmen Calvo, para sufragar la multa de 500 pesetas que le impuso el gobernador.

El teatro estaba lleno por completo.

Se ha recaudado una cantidad crecidísima, y al terminar la representación la beneficiada tuvo que dirigir la palabra a los espectadores.

La tiple lloraba, emocionada.—Ernesto.

Reparación de un dique.

— Ferrol 10. Han quedado reparadas las averías del dique de la Campana, estando en disposición de admitir buques de guerra.—C.

El crimen de Piu.

— Alcalá de Henares 10. Ha sido procesado Enrique Frigo.

Es probable que esta noche vuelva a declarar.

El juez se muestra satisfechísimo de sus trabajos.—C.

No fué en el «carrousel».

— Toledo 10. No ha ocurrido accidente alguno durante el «carrousel».

La defunción del alumnó ha sido causada por una enfermedad.—A.

Alfredo Vicenti en la Coruña.

— Coruña 10. Ha llegado a esta capital el ilustre periodista D. Alfredo Vicenti.

Fuó recibido por numerosos amigos.

Es probable que dé una conferencia en el Casino Republicano sobre el bloque de las izquierdas.

Se dice que también se organizará un meeting monstruo.—Tejatal.

Noticias de Las Palmas.

— Las Palmas 10. Anoche dióse en el teatro Principal una función de gala en honor del ex virrey de la India inglesa lord Curzon.

Este iba acompañado por su hermana] y las autoridades.

Al entrar en la sala tocó la orquesta el himno inglés y el de la Marcha Real española, que el público oyó de pie.

Lo propio se hizo a la salida, ovacionando y aplaudiendo el público a lord Curzon, quien fué también objeto de manifestaciones de simpatía en las calles y plazas por todo lo que hubo de seguir a la ida y a la vuelta.

Presenció la función casi toda la colonia inglesa, ocupando las principales localidades.—C.

La temperatura

Jueves, 10.—Muy inferior al pasado fué el día.

Las temperaturas han sido:

	HOY	AYER
	Grados.	Grados.
Máxima al sol.....	11,4	14,4
Idem á la sombra.....	7,6	9,0
Mínima.....	0,4	2,2

El barómetro señala 707,7 milímetros.

Llueve en gran parte de la Península; las lluvias son menos copiosas.

LA GRAN VIA LA SUBASTA

Con asistencia de numeroso público se ha verificado esta mañana, á las doce en punto, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la subasta de la Gran Via.

Presidió el acto el alcalde, y al sonar la primera campanada de las doce, el notario Sr. Turón dió lectura al anuncio de la subasta de la Gran Via y prolongación de la calle de Preciados, y al Real decreto de 25 de Enero próximo pasado fijando las condiciones de la subasta.

A continuación se dió lectura a una certificación de la Caja general de Depósitos, á nombre de D. Rafael Picaeva, acreditando el ingreso del depósito indispensable para la presentación de pliegos.

El Sr. Picaeva fué invitado por el alcalde a subir al estrado presidencial para que comprobara el pliego presentado.

Abierto éste, dase lectura de él, concediéndose la subasta al Sr. Picaeva en el precio fijado por el Ayuntamiento, ó sea 16.672.927,98 pesetas.

El alcalde felicitó al Sr. Picaeva, ofreciéndole el concurso del Ayuntamiento para esta obra, que, indudablemente, representa una gran mejora para el pueblo de Madrid.

A continuación se dió por terminado el acto.

El concesionario.

Don Rafael Picaeva es ex diputado a Cortes y presidente del trust papelerero.

Vive en Oyazun (Vizcaya), y es un decidido entusiasta de la Gran Via.

Para acudir á la subasta ha reunido varios capitalistas ingleses y franceses.

Ayer depositó en la Caja general de Depósitos 61.000 pesetas, y entregará dos millones cuando el ministro haya aprobado el pliego.

Hemos hablado con el Sr.

Las Cortes

SENADO

10 DE DICIEMBRE

A las tres y treinta y cinco abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcarate.

El Sr. DIAZ MOREU ocupase de la variación que aparece en el presupuesto de Hacienda para el año 1909, en el que se aumenta el sueldo a los altos empleados de Aduanas y se varían las plantillas.

Ruego al ministro de Hacienda no se realicen estos aumentos ni tales modificaciones, toda vez que el Sr. Besada trata de presentar una ley reformando el Cuerpo de Aduanas.

El ministro de HACIENDA ofrece tener en cuenta este ruego.

El Sr. FERNANDEZ LARA reproduce un proyecto de ley de carreteras.

El Sr. POVEDA se ocupa del expediente de servicios de varios funcionarios de la carrera judicial, y pide que se le dé pronta y satisfactoria solución.

El Sr. POLO y PEYROLON se adhiere a lo manifestado por varios señores senadores en la tarde de ayer a favor de la construcción de los ferrocarriles directos de Valencia a Madrid y de Valencia a Alicante.

Pide al ministro de Hacienda que se suprima del presupuesto el impuesto de una peseta por tonelada de fruta que se exporte de la Península.

El ministro de HACIENDA promete poner cuanto está de su parte para que estos ferrocarriles se construyan, y en cuanto a la supresión del impuesto, manifiesta que no tiene que añadir nada a lo manifestado en otras ocasiones.

El Sr. DIAZ MOREU hace algunas aclaraciones a su discurso sobre los ferrocarriles valencianos, haciendo constar que no tiene interés determinado en que pasen por indicados sitios.

Interviene el Sr. SARDA, contesta el ministro de HACIENDA, insistiendo una vez más en que se preocupa de este asunto, y se entra en el

Orden del día

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Es aprobado el cap. 1.º después de desecharse una enmienda al art. 3.º del señor ARIAS DE MIRANDA.

Se aprueban los capítulos 2.º y 3.º, aceptándose una enmienda del Sr. RUIZ DE GRIJALBA al art. 2.º de este último capítulo.

A cap. 10, «Obligaciones eclesiásticas», presenta un voto particular el Sr. DE BUEN, el cual reota después.

Al mismo cap. 10 hace algunas observaciones el Sr. RODRIGÁNEZ.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Son aprobados los restantes capítulos, desechándose varias enmiendas de los obispos de Madrid, Alcalá y Jaén.

El presupuesto de Guerra.

El Sr. AGUILERA impugna el dictamen. Dice que no va a hacer un acto político, sino un acto patriótico.

Elogia la historia militar del ministro de la Guerra, a pesar de haberse equivocado en la confección del presupuesto.

Con el proyecto de Administración local, no sólo no se sabe lo que va a ser de la Hacienda municipal, sino que durante un año no se sabrá lo que puede ser de la Hacienda pública.

El ministro de la Guerra tal vez tuviera grandes planes; pero ante las órdenes superiores, ha claudicado y se ha cuadrado como un quinto. (Risas.)

En el presupuesto que disintimos no hay nada nuevo. Es el mismo del año pasado. Censura la presentación de suplementos de crédito.

Extiéndese en atinadas observaciones sobre las deficiencias del acuartelamiento en Madrid.

El Sr. SALVADOR (D. Amós) interviene para alusiones.

CONGRESO

10 DE DICIEMBRE

Abrese la sesión a las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Dato y asistiendo el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

En los discursos, poca concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se entra en el

Orden del día.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor conde de Campillos variando el trazado de la carretera de Moratalla al Campo de San Juan.

Reanudase la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. GAMAZO (D. Valentín) reproduce una enmienda, y el Sr. TESTOR apoya otra al art. 318, que no se toma en consideración.

Suspéndese la discusión del art. 319 para redactarlo nuevamente incorporando una enmienda del Sr. LORENTE.

El Sr. CRESPO AZORIN, por la Comisión, explica la parte en que se acepta una enmienda del Sr. TESTOR al art. 320, retirándola su autor en vista de las explicaciones dadas.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS apoya una enmienda al mismo artículo proponiendo se declare que los gobernadores son los jefes superiores de la Guardia civil en sus provincias respectivas.

Entiende que la situación actual de este instituto con relación a la autoridad del gobernador es anómala y conviene precisarla. Su situación es anómala en las relaciones con la autoridad gubernativa, y hay en su reglamento vigente muchas disposiciones que están en desuso.

Por estas razones, y teniendo en cuenta la tendencia del proyecto a dignificar y enaltecer la figura del gobernador, enmienda que se acepta en toda su integridad, fijándose en la manera precisa la autoridad del gobernador, como jefe de la Guardia civil.

El Sr. LOMBARDO, por la Comisión, dice que la enmienda en lo esencial está incorporada al dictamen.

Interviene el ministro de la GOBERNACIÓN, que opina sería expuesto a producir alguna dificultad el declarar categóricamente lo expuesto por el Sr. López Ballesteros.

Recorda que la Guardia civil depende de los departamentos de Guerra y Gobernación, incumbiendo a la autoridad militar cuanto a su disciplina se refiere, y a la administrativa en cuanto se relaciona con su servicio, consignándose en este sentido que aquella fuerza depende de la autoridad de los gobernadores.

Rectifica el Sr. LOPEZ BALLESTEROS, protestando de que sus palabras no han tenido otro carácter que una defensa y un

elogio de la Guardia civil, y retira su enmienda en vista de las explicaciones de la Comisión y del Gobierno.

El Sr. ALBA retira una enmienda al artículo 321, pronunciando breves palabras para precisar la parte de la misma que acepta la Comisión.

El Sr. TESTOR apoya una enmienda al art. 322, encaminada a restringir la facultad que el proyecto concede a los gobernadores para castigar determinadas faltas.

Proponen que cuando los hechos punibles de que se trate tengan sanción en el Código penal, aplíquese éste y conozcan de aquéllos los Tribunales de Justicia.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. MALDONADO.

Rectifican ambos oradores, y se desecha la enmienda.

El Sr. MUNOZ CHAVES apoya brevemente otra al mismo artículo proponiendo una modificación análoga a la anterior: restringiendo la facultad que se da a los gobernadores para imponer arrestos hasta por diez días.

Le contesta el Sr. MALDONADO.

Interviene para alusiones el Sr. AZCARATE, sosteniendo que el art. 322 del proyecto es contrario al 4.º de la Constitución del Estado, que prohíbe la detención de un ciudadano por más de veinticuatro horas sin ser entregado a la autoridad judicial correspondiente.

Contesta el presidente del CONSEJO DE MINISTROS, negando que la disposición que se discute sea contraria al espíritu de la Constitución, y afirmando que toda autoridad tiene facultades análogas para imponer correcciones disciplinarias sin intervención de los Tribunales de Justicia, cuando se trata de faltas.

Rectifica el Sr. AZCARATE, insistiendo en sus manifestaciones y repitiendo que el texto de la Constitución es preciso y prohíbe la detención de un ciudadano por más de veinticuatro horas.

Advierte la trascendencia de este precepto, que abre la puerta a todo género de violencias contra el derecho y la libertad de la ciudadanía.

Hoy esta ley autoriza el arresto de quince días, mañana no sabemos a lo que se quiere llegar.

Rectifica el Sr. MAURA, tratando de justificar la facultad discurrida en la necesidad de hacer efectiva de algún modo la sanción de multas cuando sea impuesta a ciudadanos insolventes.

Rectifica el Sr. AZCARATE, ratificándose en su criterio.

No se toma en consideración la enmienda.

El Sr. ALBA apoya dos enmiendas al mismo artículo, encaminadas también a restringir la facultad concedida a los gobernadores para imponer arrestos y a señalar las atribuciones de los gobernadores.

Manifiesta que en la primera de estas cuestiones la minoría liberal tiene un criterio cerrado, y pedirá votación nominal para la aprobación de la enmienda.

Le contesta el presidente del CONSEJO DE MINISTROS, diciendo que la facultad gubernativa de que se trata no implica una contravención de las leyes y reconociendo la necesidad de regular de un modo concreto esas facultades.

Interviene brevemente el Sr. AZCARATE en el mismo sentido que antes.

El Sr. MORET dice que si el presidente del Consejo reconoce la necesidad de precisar las facultades gubernativas y acabar con el mal de la imposición de arrestos quincenales, en lo que están conformes y de acuerdo todos los partidos, acepta la palabra y el compromiso del Sr. Maure, expresando que ello modifica la actitud de la minoría liberal.

Después de estas explicaciones, no se toma la enmienda en consideración.

Suspéndese el debate y se reanuda la discusión del

Presupuesto de ingresos.

El señor marqués de CORTINA consume el segundo turno en contra de la totalidad. (Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio.)

Formula diversas consideraciones a los varios ingresos del presupuesto, que dice están sintetizadas en las varias enmiendas presentadas al mismo por la minoría liberal.

Analiza y combate la forma en que se imponen por el presupuesto las contribuciones territorial 6.ª industrial y de utilidades, y censura la desproporción con que se gravan las diversas actividades de la vida industrial.

Combate el sistema de tributación impuesto a la propiedad privada, y afirma que, de persistirse en él, esa propiedad, que ha ido alejándose de la inscripción en proporciones considerables, se retraerá hasta el límite máximo.

Indica la posibilidad y la conveniencia de traer a la tributación la propiedad corporativa, que hoy no produce rendimientos al Estado en la mayor parte de sus formas, y analizando después el régimen tributario de las Provincias Vascongadas, afirma que no constituye sólo una excepción en el procedimiento, justificada por la probidad de esas provincias, sino un privilegio absurdo y escandaloso.

Vizcaya paga por contribución industrial y de comercio, incluido el impuesto de utilidades, 956.000 pesetas, y si se tiene en cuenta los beneficios líquidos de sus Bancos y Sociedades, se advierte que la tributación debiera ser de 6 ó 7 millones de pesetas.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Anoche regresó a Madrid el Sr. Montero Ríos.

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de concesión de retiros a los obreros de los arsenales.

Ante ella informaron dos Comisiones de obreros de los arsenales del Ferrol y Cartagena.

Esta tarde ha concurrido al Senado el señor Montero Ríos.

La Subcomisión de Fomento de la alta Cámara ha estudiado el presupuesto correspondiente, acordando reunirse de nuevo el próximo lunes, para oír las explicaciones del ministro.

Según cálculos aproximados, hacia fines de la semana entrante estarán aprobados los presupuestos en el Senado, y comenzarán las vacaciones de Pascua.

Hoy ha asistido al Senado, completamente restablecido de la lesión que le ha retenido varios días en su domicilio, el senador liberal Sr. López Muñoz.

La Comisión permanente de presupuestos del Senado ha acordado abrir una información pública, por escrito, durante diez días, a contar de hoy, sobre el proyecto de ley creando un impuesto sobre las concesiones no utilizadas de saltes de agua, y oír a los que deseen informar verbalmente, el día 13 del actual, a las cinco de la tarde, en la Sección quinta de la alta Cámara.

El alcalde de Madrid estuvo esta tarde en el Congreso para dar cuenta al jefe del Gobierno del resultado de la subasta de la Gran Vía.

Una Comisión de Almería visitó esta tarde al Sr. Maura para pedirle la supresión del art. 1.º del proyecto de comunicaciones marítimas.

El Sr. Maura ofreció a los comisionados llevar a estudio del próximo Consejo la sustitución del artículo del proyecto primitivo en vez del dictamen, que perjudica los intereses del citado puerto.

LA BOLSA

Cotización oficial del día 10 de Diciembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID Interior, Exterior, Bancos, Anuncios, etc. and CAMBIOS, FRANCOS, LIBRAS, etc.

jeto conocido por Pedro Camacho, y que resultó ser el acreditado espadista y atracador Ricardo, el Marino.

Este sujeto, nada recomendable, según se ve, está complicado en el robo de sellos de que se hizo víctima hace un año a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Conducido a Madrid, ha ingresado en el Cárcel Modelo, a pesar de negar su participación en aquel delito.

Parece que también serán conducidos en breve a esta prisión celular varios penados de Ocaña, contra quienes recaen sospechas fundadas.

Agente infiel.—Un empleado de una Sociedad de seguros, D. Juan Varberena, tenía toda su confianza en un amigo suyo, a quien le dió el cargo de agente particular de la Sociedad.

A este efecto entregó a Joaquín Gutiérrez, que así se llama el amigo, 45 recibos, por valor de 700 pesetas, para que los hiciese efectivos.

Joaquín los cobró, como es natural; pero en vez de reintegrar las cantidades a su jefe, le pareció más oportuno quedarse con ellas y desaparecer.

Como D. Juan no aprobó su conducta, por disparejo el criterio, ha presentado la correspondiente denuncia en el Juzgado de guardia.

Intento de suicidio.—A la Casa de Socorro del Centro fue conducida anoche en estado grave, la joven Leandra Pérez, quien había intentado quitarse la vida tomando un tóxico muy activo.

Al facultativo que la reconoció dijo Leandra que la causa de su terrible determinación había sido una contrariedad amorosa.

A la intemperie.—Contra los inquilinos morosos en el pago de sus respectivos alquileres han ideado los caseros un artículo de inmejorables resultados para ellos.

Lo primero que no paga, inquilino que se queda sin techo, pues el propietario ordena quitar las tejas de la casa, dejándolos a la intemperie.

Ayer le tocó el turno a Manuela Menau, que vive en una casa de la calle de Moñó, y al regresar a su domicilio anoche, a primera hora, se encontró con que le habían quitado la techumbre.

La perjudicada denunció al casero en la Comisaría.

Accidente de trabajo.—En las obras que se están llevando a cabo en Capitanía General el albañil Quintero García Escudé, de treinta y siete años, casado, tuvo la desgracia de que le cayese encima el cerco de una puerta.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, fue asistido de la fractura de la clavícula derecha por su tercer externo.

Después de curado pasó a su domicilio, Laurel, 4, en grave estado.

Royalty.—La Guardia civil del puesto de la Guindalera ha detenido a tres individuos, llamados Luis García del Río, Casimiro Talavera Ebrero y José García Blanco, todos jornaleros, por haber sostenido una reyerta, de la que resultaron con lesiones los dos primeros, que fueron asistidos en la Casa de Socorro correspondiente.

También fue curado de algunas erosiones el vigilante Isidro Trevelle, que interviene en la reyerta con ánimo de apaciguarlos.

Estafador que se presenta.—El señor D. Eugenio de Castro, contra quien se sigue causa por supuestos delitos de estafa y falsedad en documento público, ha llegado de Biarritz expresamente a presentarse ante la relatoría del Sr. Garrigón, con el fin de que continúe el procedimiento incoado.

El Sr. Castro, que es hermano político de un diputado a Cortes, ingresó ayer en la prisión celular.

Los panaderos.—Siguen los panaderos haciendo de las suyas.

En la calle de Lavapiés, y por rivalidad entre las Sociedades a que están afiliados, han reñido esta mañana Francisco González y José Lancela, resultando el primero herido en la cabeza, de un garrote que le propinó el segundo.

El agresor fue detenido.

El herido fue curado en la Casa de Socorro correspondiente.

Dos fuegos.—En la ronda de Valencia, número 9, se ha declarado esta tarde un pequeño incendio, que fue apagado sin necesidad de la intervención del Cuerpo de Bomberos.

También en un solar de la calle de Pretón de los Herreros, se declaró otro incendio, sin importancia, que consumió tres metros de la valla que cerca dicho solar.

Fue apagado enseguida, sin gran esfuerzo.

Desahucio forzoso.—Un punto, que, por lo visto, es el único para arreglar cuestiones, Germán Alonso, asaltó el domicilio de doña María López de Candela, en ausencia de dicha señora, llevándose una porción de muebles, para cobrarse—decía ante el Juzgado más tarde—de una cuantecilla que tenían pendiente.

La desahuciada de manera tan original presentó la denuncia correspondiente.

Amenazas de muerte.—La policía ha detenido a un sujeto llamado Martín Rodríguez, que amenazó de muerte a Santiago Huerta, encargado de las obras de la señora Viuda de Eljedo Alaró.

Martín asegura que había amenazado a Santiago porque éste no quería admitirlo en el trabajo de la obra, de donde lo había expulsado días antes.

Cuidado con los rateros.—En la carbonería que en la calle del Diamante tiene establecida Enrique Parrondo se presentó esta tarde un individuo desconocido, rogando llevar un quintal de cok a una pastelería de la calle de las Torres.

El industrial en posesión de un permiso de cargo, y en uno de sus viajes a casa del pastero volvió nuevamente al desconocido a la tienda, solicitando le prestaran una rufana para pesar el carbón.

El dependiente se le entregó, y a estas fechas el mandador debe estar pesando los kilos de candidez de nuestra policía, que no ha podido dar con el ratero.

ULTIMOS TELEGRAMAS

El Parlamento turco.

Constantinopla 10. Ha sido aplazada hasta el próximo día 17 la apertura del Parlamento.

La Prensa otomana protesta del propósito de Alemania de aprovechar los acontecimientos interiores de Turquía y ligarse con Austria contra los «jóvenes turcos».

Empréstito brasileño.

Río Janeiro 10. El presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil sancionará el voto del Congreso concediendo la garantía federal al empréstito del Estado de Sao Paulo.

Don Jaime, ascendido

El marqués de Tamarit recibió un telegrama de París comunicándole el ascenso de D. Jaime de Borbón a teniente coronel del Ejército ruso.

VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

El comercio de Marruecos en 1907.

Según datos tomados de la estadística publicada por el Comité del Africa francesa, el comercio de Marruecos, por los ocho puertos abiertos a la navegación y por la frontera argelina, se elevó en dicho año a 76.928.342 francos, contra 84.626.964 en el anterior, lo que acusa una baja de francos 7.598.622.

El comercio francés en los puertos ha disminuido en 9.635.252 francos, aumentando el de la frontera argelina en 1.905.000.

Ha disminuido también el de España, Italia y Bélgica en francos 744.910, 1.216.950 y 1.066.622 respectivamente, y aumentado el de Alemania e Inglaterra en 2.868.315 y 1.096.054 francos respectivamente.

Estadística postal.

Las naciones en que el tráfico postal suministra mayores ingresos al Erario son las siguientes:

Inglaterra, 128 millones de francos sobre gastos; Rusia, 116; Alemania, 94; Francia, 48; Japón, 19; España, 18; Bélgica, 16; Hungría, 15; Italia, 1.

La exportación de manzanas.

En el lapso año de 1907 se importaron en Francia (según una estadística de aquel país), procedente de España, 9.287 toneladas de manzanas para la fabricación de la sidra.

La cantidad mayor de la exportación procedía de Gijón y Ribadesella.

El empréstito municipal y los agentes de Bolsa.

Por acuerdo del alcalde se abonará el corresponsal oficial de 1 por 1.000 a los agentes de Bolsa que lleven a la conversión las obligaciones del empréstito de 1861.

La Bolsa de Buenos Aires en 1907.

Según los datos recogidos por el Anuario estadístico de la villa de Buenos Aires, el importe total de las operaciones de Bolsa, al contado y a plazo, ascendió en 1907 a 192.130.565 piastras papel, distribuyéndose esta cantidad, entre las diferentes categorías de valores, en la forma que se indica a continuación:

Títulos hipotecarios..... 57.291.143

Títulos y fondos públicos..... 22.252.829

Sociedades anónimas, acciones..... 109.978.535

Idem id., obligaciones..... 24.389

Idem id., certificados..... 2.378.679

Idem id., bonos..... 5.000

TOTAL..... 191.830.575

Esta suma es poco inferior a la de años precedentes.

Frutos valencianos.

Hasta el 25 de Septiembre último se han exportado por el puerto de Denia las siguientes cantidades de frutos: 143.333 quintales, contra 166.991 en igual fecha del año anterior; cebollas, 646.880 en cajas, y 223.561 en jaulas, contra 794.969 y 431.767, respectivamente; granadas, 2.628, contra 2.192, y uva, 467.805 en barriles de dos arrobas, y 2.815 de una, contra 717.904 y 2.884 del año precedente.

La caza en Alemania.

Según afirma la notable revista La Chasse Illustrée, es de tal importancia la caza en el imperio alemán, que existen en el país unos 600.000 cazadores, o sea el 1 por 100 de la población total, obteniendo el Tesoro por derechos de licencia 6 millones de marcos.

El peso de la caza muerta el año último se calcula en 25 millones de kilos, y en años 24 y medio millones de marcos su valor en venta.

Aproximadamente vienen a matarse todos los años 4 millones de perdices, otros tantos de liebres, 2 millones de torcos, medio de conejos, 250.000 faisanes, 190.000 codornices, 80.000 gallinetas, 40 patos salvajes, 32.000 cuervos, 15.000 codornices, 14.000 balbes, 13.000 gamos y unas 2.000 avutardas.

CAMPAÑA LIBERAL

El domingo próximo se celebrará un meeting en pro de la alianza liberal en Castellón, tomando en él parte los ex ministros señores conde de Romanones, D. Miguel Villanueva y el diputado republicano don Luis Morote.

Esta mañana han regresado a Madrid, procedentes de Vigo, el ex ministro don Amalio Jimeno, el diputado liberal señor Vincenti, el ex diputado Sr. Lamana y el distinguido escritor Sr. Dicenta.

Los liberales de La Línea.

En reunión magna, celebrada en el Círculo Liberal, dióse lectura al patriótico discurso de Zaragoza, acordándose colocarlo en un cuadro, enviándole telegrama manifestándole gran entusiasmo y esperanza de salvación a la Patria, para ver asimismo el testimonio de absoluta adhesión.—El presidente, Bartolomé Lima.

LETRA MENUDA

El amor sabe callar; pero los celos alborotan.

Se puede escribir lo que se quiera, porque el papel tiene mucha paciencia.

Si sólo se permitiera hablar mal de los afortunados, no se hablaría mal de nadie.

Toda la ciencia pedagógica se puede reducir a estas palabras: «Si el método de la enseñanza no es agradable al discípulo, pronto se queda el maestro sin auditorio.»

La impotencia aborrece todo lo que no puede alcanzar.

«¿Vive, jefe?»

«¿Y cómo cuando?»

«¿Dadse que se murió mi mujer.»

«Los que me hayáis de alabar, alabadme en vida, por si de algo sirva; y lígarse con Austria contra los «jóvenes turcos».

A la palabra Palacio, la más entonada y fastuosa, no se le ha encontrado un origen ni un abuelo. No se sabe cómo nació ni cómo fue. «Como tantos amores y tantas fortunas!»

La duquesa de Orleans y Goethe, a quienes no les gustaba la forma de la cruz, y Filera, a quien no le arranca su palabra generosa a la memoria. Zaragoza, no será simpático jamás a las almas soñadoras, ni los corazones ardientes.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión permanente.

A las once y cuarto de hoy se reanuda la sesión, presidiendo el Sr. Pérez Calvo.

Se prosigue la discusión del presupuesto de gastos, comenzando por el capítulo 10, «Obras diversas», que se aprueba tras un animado debate, en que se promueve un ligero incidente entre los Sres. García Gordo y Cerruda, que corta el presidente a campanillazos.

Por votación nominal se desecha una enmienda para el art. 2.º de este capítulo, suscrita por los Sres. Montoya, Goitia y García Gordo, proponiendo la supresión de un crédito de 20.000 pesetas otorgado para la construcción del camino vecinal de Hínto a Puelandrea.

Sin

MATÍAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Esta Casa produce mejor y vende más caro que todos los demás fabricantes españoles. Lo bueno se paga porque vale, y por esto el público prefiere y busca nuestros chocolates, cafés y dulces, bombones, pastillas, grajeas y caramelos monetarios con todas las monedas del mundo, interesantísima colección.

Grandes fábricas: **MADRID-ESCORIAL**

Oficinas: **PALMA ALTA, 8.**

DEPOSITO: MONTERA, 25

PARA CABALLEROS
Americanas, Chalecos, Pantalones, Frontales, Desengañó, etc., etc., hechas en todas clases y medidas.
LOS ÚLTIMOS FIGURINES
ÚNICA CASA CABIEDES
Desengañó tienda. 6, FUENCARRAL, 6, MADRID
Tengo la satisfacción de participar en general, y para que todo el mundo lo sepa, que por hoy he desechado la idea de dejar el negocio, pues me encuentro mejor, afortunadamente, y por gratitud hago nuevas ropas hasta fin de año, e introduciré nuevas creaciones en esta su casa.—No tengo sucesores, y que el único dueño de los Últimos Figurines ha sido y es JOSE CABIEDES.—NOVIEMBRE DE 1908

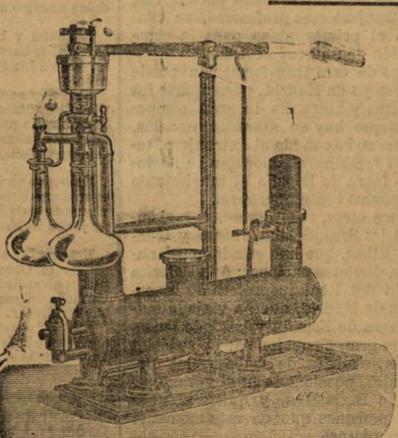
SEÑORES ANUNCIANTES!!
PERELOS LUMINOSAS
Calle de Alcalá y Puerta del Sol.—Agencia directa.
JOSE DOMINGUEZ
Plaza de Matute, 8, 2.º decha.—MADRID
y encontrará descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Podrá tarifas a la casa más económica de Madrid.

LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT.—PARÍS
FUNDADA EN 1794

LA MAS ANTIGUA Y LA MAS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACION DE MATERIAL DE HIGIENE

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial a España.
Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares, saneamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)



PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAFAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré

(GENESTE HERSCHER, DE PARÍS, CONSTRUCTORES)
SIN FUEGO, SIN PRESIÓN. SIN PLEGRO
Estos aparatos prestan los mayores servicios de economía doméstica.
En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.
Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias.
Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea a bordo de los buques, etc.
Frente del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hacienda, desde 340 francos.
Por el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

Joyería NUEVO LOCAL SUGRANES

2, Sevilla, 2.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR
Hijo y Sucesor de RIGARDO STORR
PROPIETARIO: EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios

PROPAGANDA

En Vallas, Telones, Tranvías, Anuncios Luminosos.

TELEFONO 505
OFICINAS: Desengañó, 9 al 13
Pídanse tarifas, que se envían gratis.

LOS TIROLESES

CONDE DE ROMANONES 7 Y 9

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID
Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.
GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905
LA MAS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos.

- Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa, Glicerina, Acido sulfúrico anhidro, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Acido clorhídrico.

ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse a la **SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
Villanueva, 11.—MADRID
Dirección Postal Apartado n.º 350.
Dirección telegráfica y telefónica: Gelnco, Madrid.

RETO MARTZ

Rival que espera.

Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

RETO MARTZ

Sirva de convencimiento

Reto a las casas españolas que expendan tintas extranjeras a que las presenten mejores en clase y precios.

RETO MARTZ

El autor y fabricante de tintas españolas tituladas MARTZ, las someterá al fallo de un tribunal de notables callígrafos si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.
Expediciones a provincias, al por mayor con descuentos

TARIFA PARA MADRID

CLASES DE TINTA	Precio del frasco y cañita				
	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro	Bottellin
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,35
Violeta negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,35
Silicógrafica.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,35
Azul, verde, rosa, carmin, violeta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,35
De copiar, violeta negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,35
De copiar, carmin y rojo.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,35
Papel timbre.....	5,00	3,20	1,70	1,00	0,60
Tinta fija para máquina.....	3,00	2,25	1,60	1,50	0,70

Frasquito grande para timbre a 0,30 uno
Paquetes de tinta en polvo para escuelas, 0,40 uno
Despacho al por mayor y menor
Águana, 35, piso primero.—Madrid

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.
Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: Oficina de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

1, MAYOR, 1
Tarifa 6

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... ptas. 0,50
Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0,10
Por una conferencia de 8 minutos ó fracción..... 0,50
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 0,15
Servicio de abonados (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 80 palabras..... 0,50
Por cada 80 palabras más ó fracción..... 0,50
(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

PASTILLAS BONALD

Gloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granuleaciones, atonía producida por causas perifericas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero

ACANTHEA VIRILIS

Poiliglicerosulfatado BONALD.—Medicamento inotenoarasténico y antiidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarrros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

ANUNCIOS SE ADMITEN Floridablanca, 1.
En esta Administración

AGENCIA DE PUBLICIDAD
EMILIO CORTÉS
Jacometrono, 50, 1.º

Esta Casa se encarga de la publicación de Noticias, Reclamos, Comunicados, etc. Esquelas de defunción y de aniversario.
Combinaciones con todos los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero.
RÁPIDAS PROPAGANDAS
Sólo con tarifas MADRID

AGUA DE COLONIA

SANTO DOMINGO DE ALQUÉZAR
ES INDISCUPTAMENTE LA MEJOR AGUA DE COLONIA DEL MUNDO
La más higiénica y antiséptica.
de perfume más fino y permanente.
El éxito mayor alcanzado en todas las Exposiciones de Europa en el año 1906.
GENOVA
Exposición Internacional, alcanzó lo que ninguna otra:
GRAN COPA DE HONOR, GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO
PARIS
Exposición Internacional de Higiene:
DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO
BRUSELAS
Gran premio y Medalla de oro.
BELGICA
Gran premio y Medalla de oro.
LONDRES
Gran premio y Medalla de oro.
Litro, 5 pesetas; 1/2 idem, 2,50; 1/4 de idem, 1,50; 1/8 de idem, 1 peseta.
Gran farmacia de Santo Domingo:
Preciados, 35.—Teléfono 563.
Farmacia del Centro:
Peligros, 9.—Teléfono 514.
Droguería de Alquézar:
Corredera Baja, 59.—Teléfono 516.
NUEVO MODELO DE FRASCOS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS
FABRICA DE HIERRO ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y BASTAÑO

Ingote al cent. de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pundelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Arriles vignete, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Jarriles Puentes ó Bases para tranvías eléctricos.
Figuería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubas y baños galvanizados.
Láminas para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID.....	Al mes, 1 peseta.		
	Al año, 12 >		
	Trimestre.	Semestre.	Año.
EN PROVINCIAS.....	5 ptas.	10 ptas.	20 ptas.
EN EL EXTRANJERO..	10 >	20 >	40 >

== VENTA ==
Una mano (25 números)..... 0,75 céntimos.
Número suelto..... 5
Idem atrasado..... 10

Los domingos publica una hoja dedicada a las Farmacias y Farmacéuticos.

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1

Precios de anuncios

Por línea

EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7)...	50 céntos.
RECLAMOS (3.ª plana).....	1,50 ptas.
NOTICIAS (3.ª plana).....	3 >
IDEM en 1.ª ó 2.ª plana.....	5 >

Esquelas!
Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones
Comunicados y sueltos, a precios convencionales!